

Instituto Electoral del Estado

Unidad de Formación y Desarrollo

*Proceso Electoral Estatal Ordinario
Concurrente 2026-2027*

GUÍA DE ESTUDIO

PARA COORDINACIONES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

GUÍA DE ESTUDIO PARA COORDINACIONES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

GLOSARIO

Auxiliares	Personas Auxiliares de Organización Electoral.
Código	Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
Comisión Permanente	Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Coordinaciones	Personas Coordinadoras Distritales de Organización Electoral.
INE	Instituto Nacional Electoral.
Instituto	Instituto Electoral del Estado.
Junta Ejecutiva	Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado.
Lineamientos	Lineamientos que regulan el proceso de reclutamiento, selección, designación y contratación de las personas Coordinadoras Distritales y de las personas Auxiliares Electorales de Organización Electoral, para el

GUÍA DE ESTUDIO PARA COORDINACIONES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

	Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2026-2027.
Proceso Electoral Estatal	Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2026-2027.
Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado.
Sistema Informático	Sistema de Registro para Órganos Desconcentrados Temporales.
Unidad/Unidad de Formación y Desarrollo	Unidad de Formación y Desarrollo del Instituto Electoral del Estado.

Instituto Electoral del Estado

GUÍA DE ESTUDIO PARA COORDINACIONES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA

MATERIAL DE PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

COORDINADORAS (ES) DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

1. FECHA DE APLICACIÓN

La aplicación del examen de conocimientos en materia electoral para Coordinadores Distritales se llevará a cabo el día **14 de noviembre de 2026**, conforme al horario que sea aprobado por la Comisión Permanente.

2. DURACIÓN

El tiempo para responder el examen será de 60 minutos, el cual constará de 30 reactivos.

3. TIPO DE REACTIVOS

Los reactivos del examen son de opción múltiple y cada uno contiene una base que plantea un cuestionamiento, una situación o un problema, donde deberá seleccionar una de las tres opciones de respuesta, ya que solo una es la correcta; las otras dos se denominan distractores.

Los tipos de reactivos serán de la siguiente manera:

Cuestionamiento directo

Se presentan como enunciados interrogativos o afirmaciones acerca de un contenido específico. Para su solución, se requiere que usted seleccione una de las opciones de respuesta.

EJEMPLO:

¿Quiénes integran el Consejo General del Instituto Electoral del Estado?

- a) Presidenta(e)
- b) Secretaria(o)

GUÍA DE ESTUDIO PARA COORDINACIONES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

c) Consejeras(os) electorales, Secretaria(o) Ejecutiva(o), las representaciones de los partidos políticos

5. CONDICIONES DE APLICACIÓN Y RECOMENDACIONES PARA LAS PERSONAS SUSTENTANTES

- La aplicación del examen será en la modalidad en línea, por lo que las personas aspirantes podrán desarrollarlo desde su domicilio, o cualquier otro lugar que consideren pertinente.
- Para presentar el examen en línea, la persona aspirante deberá ingresar con su usuario y contraseña al “*SISTEMA DE REGISTRO DE ASPIRANTES DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS TEMPORALES*”, a través de la liga <https://registro-organosdesconcentrados.ieepuebla.org.mx/>
- Iniciada la aplicación del examen, se activará un cronómetro. El Sistema está diseñado para que los reactivos se contesten de forma continua; esto es, una vez que conteste un reactivo y pase al siguiente, no se podrá regresar a la respuesta anterior, si el aspirante deja inactiva su sesión por un lapso de cinco minutos o más el Sistema lo detectará y cerrará la sesión automáticamente, teniendo que ingresar nuevamente.
- Con el propósito de dar continuidad y certeza a la aplicación del examen, el Sistema de Registro guardará automáticamente las respuestas de la persona aspirante en el servidor del Instituto; en caso de contar con una falla en la conexión de internet o cualquier circunstancia que ocasione que la persona aspirante no pueda continuar con la prueba dentro del mencionado Sistema, el avance de sus respuestas permanecerá disponible, permitiéndole volver a ingresar a la prueba, ubicándola en el último número de pregunta que haya respondido; no obstante, el citado Sistema está diseñado para cambiar automáticamente la pregunta siguiente, asignando una nueva.
- El aspirante es responsable de garantizar la conectividad a internet para realizar el examen, así como contar con equipo de cómputo portátil o de escritorio.

GUÍA DE ESTUDIO PARA COORDINACIONES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La presente guía de estudio tiene como finalidad proporcionar a las personas aspirantes al cargo de Coordinadora o Coordinador Distrital de Organización Electoral una herramienta de apoyo para la preparación del examen de conocimientos, mediante la revisión y comprensión de los principales temas relacionados con el sistema electoral, el marco jurídico aplicable y las actividades inherentes a la organización de los procesos electorales en el estado de Puebla.

Su contenido se encuentra organizado en áreas temáticas que permiten abordar progresivamente los conocimientos fundamentales sobre los principios rectores de la función electoral, la estructura y atribuciones del Instituto Electoral del Estado, la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados, las etapas del proceso electoral, así como los procedimientos y actividades operativas vinculados con la preparación, desarrollo y conclusión de las elecciones.

La guía busca favorecer un aprendizaje integral que permita a las personas aspirantes comprender los conceptos, identificar las disposiciones normativas aplicables y relacionar los conocimientos adquiridos con las responsabilidades propias del cargo, evitando que la preparación se limite a la memorización de preguntas o respuestas específicas.

Para su adecuado aprovechamiento, se recomienda estudiar cada apartado de manera sistemática, consultar las disposiciones legales correspondientes y reforzar los conocimientos mediante ejercicios de análisis y aplicación práctica. Asimismo, será importante verificar la vigencia de las normas, los plazos y los procedimientos referidos, a fin de contar con información acorde con el proceso electoral correspondiente.

Bloque 1. Fundamentos y principios de la función electoral

1.1. Naturaleza de la función electoral

Estudia la función electoral como una actividad estatal destinada a organizar los procesos mediante los cuales la ciudadanía ejerce sus derechos político-electorales y se renuevan los cargos de elección popular.

GUÍA DE ESTUDIO PARA COORDINACIONES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Es importante comprender:

- La participación de las autoridades electorales, la ciudadanía y los partidos políticos.
- La responsabilidad compartida en el desarrollo de los procesos electorales.
- La importancia de la legalidad, la certeza y la transparencia.
- La relación entre las normas electorales y las actuaciones de las autoridades.

1.2. Principios rectores

La preparación debe incluir el significado y la aplicación práctica de los principios que orientan la actuación de las autoridades electorales.

Concepto	Qué debes comprender
Certeza	Los actos y procedimientos deben ser claros, confiables y verificables.
Legalidad	Toda actuación debe ajustarse al marco jurídico aplicable.
Imparcialidad	No se debe favorecer ni perjudicar a alguna fuerza política o candidatura.
Independencia	Las decisiones deben adoptarse sin subordinación indebida a otros poderes o intereses.
Objetividad	Las actuaciones deben sustentarse en hechos comprobables y criterios objetivos.
Máxima publicidad	La información pública debe estar disponible conforme a las disposiciones aplicables.

También estudia la importancia de la profesionalización, la neutralidad institucional y la protección de los derechos político-electorales.

GUÍA DE ESTUDIO PARA COORDINACIONES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bloque 2. Estructura y fines del Instituto Electoral del Estado

2.1. Naturaleza jurídica y objetivos institucionales

Estudia la naturaleza del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), considerando:

- ✓ Su carácter público local y permanente.
- ✓ Su autonomía e independencia.
- ✓ Su personalidad jurídica y patrimonio propios.
- ✓ Su responsabilidad en la organización de las elecciones locales.
- ✓ Sus fines relacionados con la vida democrática, la renovación periódica de los cargos públicos, la paridad de género y los derechos político-electorales.

Distingue los fines institucionales de las atribuciones específicas que corresponden a cada órgano.

2.2. Estructura institucional

Repasa la organización del Instituto y las funciones generales de sus órganos.

Órgano o figura	Aspectos que debes estudiar
Consejo General	Dirección superior, vigilancia del cumplimiento normativo y toma de decisiones institucionales.
Junta Ejecutiva	Organización y coordinación de actividades ejecutivas conforme a sus atribuciones.
Órganos Desconcentrados Temporales	Preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral en sus respectivos ámbitos territoriales.
Consejerías electorales	Participación en las deliberaciones y decisiones de los órganos colegiados.
Secretarías de los Consejos	Formalización y documentación de las actuaciones y sesiones conforme a sus atribuciones.

GUÍA DE ESTUDIO PARA COORDINACIONES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

2.3. Integración y funcionamiento

Debes conocer la integración de los órganos electorales, la participación de las representaciones partidistas y las candidaturas independientes, así como la diferencia entre tener derecho a voz y tener derecho a voto.

Estudia también las competencias para designar a las personas integrantes de los órganos desconcentrados.

Bloque 3. Sistema electoral y geografía electoral de Puebla

3.1. Cargos de elección popular

Repasa los cargos que se eligen mediante el voto ciudadano en el ámbito estatal y municipal, así como las diferencias entre cargos de elección popular y puestos de designación administrativa.

En particular, estudia la integración general de los poderes Ejecutivo y Legislativo locales y de los ayuntamientos.

3.2. Principios de elección y representación

Es indispensable distinguir:

- ❖ **Mayoría relativa:** principio mediante el cual se determina la candidatura o fórmula ganadora conforme a la votación y las reglas aplicables.
- ❖ **Representación proporcional:** mecanismo para asignar cargos de representación conforme a la votación obtenida y las reglas legales correspondientes.
- ❖ **Distrito electoral uninominal:** demarcación territorial vinculada con la elección de una fórmula de diputaciones por mayoría relativa.
- ❖ **Circunscripción plurinominal:** ámbito territorial utilizado para la elección de diputaciones por representación proporcional.

GUÍA DE ESTUDIO PARA COORDINACIONES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Estudia la composición del Congreso del Estado, las reglas generales de renovación de los cargos y la integración de las planillas municipales, de acuerdo con la legislación aplicable.

3.3. División territorial electoral

Distingue con precisión los siguientes conceptos:

- **Municipio:** unidad básica de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado.
- **Distrito electoral:** demarcación empleada para organizar la representación electoral correspondiente.
- **Sección electoral:** fracción territorial relacionada con la inscripción de la ciudadanía y la integración del padrón y del listado nominal.
- **Geografía electoral:** organización territorial que comprende distritos, secciones y cabeceras electorales.

También debes conocer las competencias del Instituto Nacional Electoral (INE) y del IEE en esta materia, sin confundir la autoridad responsable de definir la geografía electoral con las funciones operativas de los órganos locales.

Bloque 4. Consejos Distritales y Municipales

4.1. Naturaleza y ámbito territorial

Estudia el carácter de los consejos distritales y municipales, el territorio en el que actúan y su responsabilidad durante los procesos electorales ordinarios y extraordinarios.

GUÍA DE ESTUDIO PARA COORDINACIONES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Comprende las diferencias entre ambos órganos, especialmente en materia de cómputos, declaraciones de validez y expedición de constancias.

4.2. Integración y sesiones

Repasa los siguientes aspectos:

- ✓ Integración de los consejos y participación de sus integrantes.
- ✓ Derechos de voz y voto.
- ✓ Función de las representaciones de los partidos políticos y de las candidaturas independientes.
- ✓ Reglas de convocatoria y celebración de sesiones.
- ✓ Quórum legal y elaboración de actas.
- ✓ Resolución de empates mediante el mecanismo previsto en la legislación.
- ✓ Designación de las presidencias y demás integrantes de los consejos.

Los plazos, cantidades y reglas específicas deben estudiarse directamente en las disposiciones aplicables.

4.3. Atribuciones de los consejos

Una forma útil de estudiar es relacionar cada órgano con los resultados electorales que le corresponde procesar.

Ámbito de actuación	Competencias que debes identificar
Consejo Distrital	Actividades distritales, cómputos de las elecciones que le correspondan y actuaciones relacionadas con diputaciones de mayoría relativa.
Consejo Municipal	Actividades municipales, cómputo de la elección del ayuntamiento, declaración de validez y constancia correspondiente.
Presidencia del Consejo	Dirección de las sesiones y ejercicio de las atribuciones específicas previstas en la normativa.
Secretaría del Consejo	Preparación del orden del día, documentación de las sesiones y elaboración de las actas correspondientes.

GUÍA DE ESTUDIO PARA COORDINACIONES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

No basta con memorizar los nombres de los órganos: debes comprender qué actividades corresponden a cada uno y cuáles exceden sus atribuciones.

Bloque 5. Proceso electoral y sus etapas

5.1. Concepto y finalidad

Estudia el proceso electoral como el conjunto de actos ordenados por las disposiciones constitucionales y legales, realizados por las autoridades electorales, la ciudadanía y los partidos políticos para renovar periódica y pacíficamente los cargos de elección popular.

Comprende el fundamento jurídico del proceso, su inicio formal y las condiciones que determinan su conclusión.

5.2. Etapas del proceso electoral

Primera etapa: preparación de las elecciones

Comprende las actuaciones previas necesarias para organizar la elección, incluyendo actividades de los órganos electorales, ubicación de casillas, documentación, materiales y demás procedimientos preparatorios.

Segunda etapa: jornada electoral

Se relaciona con la instalación de las casillas, la recepción del voto y las actividades necesarias para garantizar que la ciudadanía vote de manera libre y secreta.

Tercera etapa: resultados y declaraciones de validez

Comprende los cómputos correspondientes, las actuaciones para determinar los resultados oficiales y las declaraciones de validez conforme a las competencias de cada autoridad.

GUÍA DE ESTUDIO PARA COORDINACIONES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

5.3. Inicio y conclusión

Diferencia el comienzo formal del proceso electoral de las actividades preparatorias que se realizan antes de la jornada. Estudia también la relación entre los cómputos, las declaraciones de validez y las resoluciones que, en su caso, emitan las autoridades jurisdiccionales.

Bloque 6. Organización electoral y actividades operativas

Este apartado es especialmente relevante para el perfil de Coordinación Distrital.

6.1. Funciones de las coordinaciones distritales

Estudia las responsabilidades vinculadas con:

- ❖ Apoyo y coordinación con los consejos electorales de la demarcación.
- ❖ Organización y seguimiento de las actividades operativas.
- ❖ Entrega, recepción, traslado y control de documentación y materiales, según las atribuciones asignadas.
- ❖ Elaboración de informes y actas relacionadas con los procedimientos electorales.
- ❖ Participación en las actividades de preparación de la elección.
- ❖ Control y resguardo de la documentación electoral conforme a los procedimientos autorizados.

Es importante distinguir las funciones de la Coordinación Distrital de las atribuciones exclusivas de las presidencias, secretarías y demás integrantes de los consejos.

6.2. Ubicación e integración de casillas

Estudia los criterios legales y operativos relacionados con la instalación de casillas:

- Requisitos de ubicación y accesibilidad.
- Protección de la secrecía del voto.
- Casillas básicas, contiguas, extraordinarias, especiales y únicas.

GUÍA DE ESTUDIO PARA COORDINACIONES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

- Diferencias entre procesos electorales locales y concurrentes.
- Coordinación entre el INE y el IEE.
- Restricciones legales sobre los lugares de instalación.

Debes comprender la finalidad de cada tipo de casilla y las circunstancias que justifican su utilización.

Concepto	Qué debes comprender
Básica	Recepción de la votación de la ciudadanía de una sección electoral.
Contigua	Organización de la votación cuando el número de electores exige dividir la lista correspondiente, conforme a las reglas aplicables.
Extraordinaria	Atención a situaciones en que las condiciones geográficas, de infraestructura o socioculturales dificultan el acceso a una casilla.
Especial	Recepción del voto de personas electoras que se encuentran fuera de la sección que les corresponde, en los supuestos autorizados.

6.3. Boletas electorales

Repasa el proceso de producción y control de las boletas, considerando:

- ❖ Autoridad competente para aprobar sus características, según el tipo de elección.
- ❖ Elementos formales y mecanismos de seguridad.
- ❖ Reglas de ordenamiento de emblemas partidistas.
- ❖ Efectos de las sustituciones o cancelaciones de candidaturas una vez impresas las boletas.
- ❖ Plazos de recepción y entrega.
- ❖ Procedimientos de registro y documentación de las operaciones correspondientes.

6.4. Documentación y materiales electorales

Es fundamental diferenciar ambos conceptos.

Documentación electoral	Material electoral
Instrumentos y formatos que registran los actos, incidencias, resultados y demás información de la elección.	Elementos físicos y equipos empleados para instalar las casillas y recibir o manejar la votación.

GUÍA DE ESTUDIO PARA COORDINACIONES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Incluye actas y documentos de escrutinio, cómputo y resultados, entre otros.	Incluye urnas, cancelas, mamparas y otros elementos operativos, según la normativa aplicable.
--	---

Estudia especialmente la finalidad de las actas de jornada electoral, escrutinio y cómputo, así como la documentación de entrega y recepción de los paquetes electorales.

6.5. Bodegas y paquetes electorales

Debes conocer los procedimientos de:

- ✓ Recepción y traslado de paquetes electorales.
- ✓ Resguardo de la documentación.
- ✓ Apertura y cierre de bodegas.
- ✓ Registro de operaciones en bitácoras.
- ✓ Sellado de accesos y elaboración de actas circunstanciadas.
- ✓ Entrega y recepción conforme a los plazos y las personas autorizadas.

El objetivo del estudio es comprender la importancia de la trazabilidad, la integridad y la seguridad de la documentación electoral.

Instituto Electoral del Estado

GUÍA DE ESTUDIO PARA COORDINACIONES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bloque 7. Conceptos que debes dominar

Utiliza esta lista como control de avance. Marca cada concepto cuando puedas explicarlo con tus propias palabras y distinguirlo de otros similares.

- a) Principios rectores de la función electoral
- b) Naturaleza jurídica y fines del IEE
- c) Órganos centrales y órganos desconcentrados
- d) Integración y funcionamiento del Consejo General
- e) Mayoría relativa y representación proporcional
- f) Distritos, municipios y secciones electorales
- g) Atribuciones del INE y del IEE
- h) Integración y funcionamiento de los consejos distritales
- i) Integración y funcionamiento de los consejos municipales
- j) Diferencias entre las atribuciones de presidencias y secretarías
- k) Inicio, etapas y conclusión del proceso electoral
- l) Responsabilidades operativas de la Coordinación Distrital
- m) Tipos de casillas y requisitos de ubicación
- n) Boletas, documentación y materiales electorales
- o) Actas electorales y cómputos
- p) Recepción, resguardo y traslado de paquetes electorales

GUÍA DE ESTUDIO PARA COORDINACIONES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bibliografía sugerida

A continuación, se presenta una lista de fuentes de consulta sugeridas, con el propósito de brindar un apoyo en la preparación para presentar el examen de conocimientos.

NORMATIVIDAD	LIGAS PARA SU CONSULTA
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Títulos Segundo, Capítulo I	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales Título Primero, Capítulo I; y Título Segundo, Capítulo V	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE.pdf
Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral Capítulo VIII, Secciones Segunda y Tercera; Capítulo IX, Sección Primera; y Capítulo XII, Sección Quinta	https://www.ieepuebla.org.mx/transparenciaPue/web/77/I/2025/federal/Reglamento_de_Elecciones_del_Instituto_Nacional_Electoral.pdf
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla Títulos Primero y Tercero	https://ieepuebla.org.mx/transparenciaPue/web/77/I/2026/federal/ConstitucionPolitica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Puebla_TEV_06032026.pdf
Decreto por virtud del cual se reforman, adicionan, y se derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/T_3_E_V_15072026.pdf
Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla Libro Primero, Títulos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto; Libro Segundo, Títulos Primero y Segundo; Libro Cuarto, Títulos Primero, Segundo y Tercero; Libro Quinto, Títulos Primero, Tercero, Cuarto y Quinto	https://ieepuebla.org.mx/transparenciaPue/web/77/I/2026/local/Mar26Codigo_de_Instituciones_y_Procesos_Electorales_del_Estado_de_Puebla_T5_11042025.pdf
Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado Capítulos I, IV y V	https://www.ieepuebla.org.mx/2024/normatividad/reglamentos/REGLAMENTO-SESIONES CONSEJOS-ELECTORALES_2023.pdf